ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : 03-F-26	
		FECHA : 09-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EIDER MANUEL LAME RIVERA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.081.741.877	CONTRATO No.	351-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALDONO, (PA ARN CAUCA)		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso de manera dispersa en el territorio nacional.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN que se encuentren en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso de manera dispersa en el territorio nacional.	• El 13,14,15,19,20 y 21 de marzo se realizó la clasificación; y se agrupo en orden alfabético los certificados de economía solidaria con su respectiva fotocopia de cedula. De los cuales se obtuvieron: aguacate hass (164 certificados correctos, 28 certificados con errores, 40 personas sin certificado de UAEOS de los cuales 23 si tienen por medio del SENA), piscicultura (25 certificados correctos, 7 certificados con errores, 27 no tienen certificados por UAEOS), porcicultura (26 certificados UAEOS correctos, y 6 con errores). • El 23 de marzo se realizó acompañamiento en trámite de inclusión financiera a los PR Genaro Casamachin y Maximiliano Medina, en el banco agrario sede Caldono, para el trámite de apertura de cuenta paz, ya que el primero sufrió perdida de documentos y el segundo tenia inhabilitada la cuenta por base INPEC. Para la activación de la cuenta de la PR Maximiliano Medina fue necesario solicitar el extracto bancario, para continuar con la gestión de activar la cuenta paz. El anterior documento se entregó al facilitador de ARN encargado de la inclusión financiera, a fin de remitir a nivel regional para coordinar con otras entidades y efectuar la activación y desembolso de la renta básica.
2. Concertar las actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, con la población objeto, de acuerdo a sus características y a las condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, incluyendo a sus familias y a la comunidad local, que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional.	• El 1 de marzo se asistió a la vereda Valle Nuevo, resguardo de Tumburao-Silvia, a fin de establecer socialización de equipo PNUD y ARN que acompaña la implementación del proyecto productivo colectivo de aguacate hass perteneciente a la Cooperativa Multiactiva Ecomun Esperanza Del Pueblo-COOMEEP. Hubo participación de ARN regional y local, directivo de COOMEEP, PNUD nivel central y local, autoridades indígenas y comunidad. En primera instancia se realizó la presentación de los asistentes y seguidamente la del equipo PNUD y ARN que acompañara la implementación del proyecto anteriormente mencionado, además, el formulador de proyectos de COOMEEP; German Ospina socializo el bioencadenamiento productivo y pan de inversión, finalmente Juliana cuenca; por parte de PNUD, socializo el GRANT (acuerdo de subsidio entre PNUD y COOMEEP, significado proveniente del ingles: conceder).
3. Implementar y desarrollar cada una de las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) que se encuentren en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso de manera dispersa en el territorio nacional.	El 20 de marzo se realizó visita a la huerta desarrollada por aproximadamente 20 PR, destinada a fortalecer la seguridad alimentaria de ellos y sus familias. En esta jornada se evidencio el trabajo de arado y preparación de tierra con un tractor. Este terreno comprende aproximadamente una hectárea y se tiene sembradas aproximadamente 2 arrobas de papa amarilla, un kg de maíz, aproximadamente 200 plántulas de repollo y algunas plantas medicinales. Se proyecta cultivar tulo, tomate de árbol, yuca, caña, frijol, arveja, entre otras frutas y hortalizas; todo cultivado orgánicamente.
4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se encuentren en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso de manera dispersa en el territorio nacional.	El 2 de marzo se asistió a la reunión de articulación con SENA para realizar diagnóstico inicial de la unidad productiva de Hilando La Paz, Telares y Artesanías, con participación de líderes PR encargadas del anterior proyecto, instructor SENA, líder FARC encargado de educación y equipo ARN Caldono. Se abordaron temas referentes a la articulación entre las anteriores entidades, diagnóstico de la unidad productiva; y posteriormente fortalecer aspectos comerciales del mencionado proyecto.
5. Facilitar el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso de manera dispersa en el territorio nacional.	• El 12 de marzo se realizó solicitud Sabana SENA a orientadora de corresponsabilidad de ARN Cauca, para la realización del operario de piscicultura en la cual participan 40 personas entre PR y comunidad, de los cuales 30 son PR y 10 de comunidad. • El 22 de marzo se realizó tramite de perdida de documentos de la PR Genaro Casamachin, en la página de Policía Nacional, ya que en el mes de febrero del 2018 tuvo perdida de sus documentos y dinero en el municipio de Santander de Quilichao, y para la apertura de la tarjeta cuenta paz, era necesario tal tramite y documento expedido por la policía nacional.
6. Aportar en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, así como a los Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad local, que se encuentren en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso de manera dispersa en el territorio nacional.	El 15 de marzo se realizó acompañamiento a secretario de COOMEEP para realizar la cotización ante CIM, ya que debía cumplir con los requerimientos de esta entidad, y cumplir con los tiempos establecidos. Esta cotización fue para alimentación y transporte de los aprendices del operario de piscicultura, instructor SENA y facilitador ARN, la cual incluyó 40 aprendices SENA, el valor del trayecto fue de 180.000 diarios con ruta desde el ETCR Santa Rosa hasta la vereda Granadillo-Caldono, alimentación por valor de 18.000 diarios para 42 personas incluyendo instructor y facilitador ARN.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : 83-F-26	
		FECHA 06-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EIDER MANUEL LAME RIVERA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.061.741.877	CONTRATO No.	351-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALDONO, (PA ARN CAUCA)		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso de manera dispersa en el territorio nacional.

7. Realizar visitas domiciliarias y visitas institucionales de acuerdo a las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos y Programas implamentados por la ARN que se encuentren en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso de manera dispersa en el territorio nacional.	• El 19 de marzo se realizó visita al cultivo de tomate de árbol ubicado en la vereda Andalucía-Caldono. En dicho proyecto participan aproximadamente 35 PR y 5 de comunidad. Cabe destacar el esfuerzo y dedicación que han desarrollado las personas que laboran en este proyecto, pues mediante el trabajo diario y mediante mingas, han fortalecido el trabajo colectivo, mantenimiento y desarrollo de dicho cultivo. Se evidenció el crecimiento de los frutos y la sanidad de los mismos, esto mediante las prácticas agrícolas y continuo trabajo en el mismo. De otro modo, los PR manifestaron que hubo refuerzos en el tema organizativo, pues el director de proyectos dictamino lineamientos para laborar como en las demás organizaciones, cumpliendo unos roles y responsabilidades para cada participante. • El 21 de marzo se realizó visita domiciliaria y acompañamiento a la PR Irene Usnas para su inclusión financiera, ya que no recibió su renta básica correspondiente al mes de marzo. Dicho percance se originó porque diligencio el trámite de apertura de cuenta paz en otro departamento, y por ello se hacía necesario legalizar dicha cuenta en el banco agrario de Caldono, se hizo acompañamiento en dicho trámite y quedo legalizada la cuenta en la sede del presente banco.
8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	El 6 de marzo se asistió a la sede de ONU en la ciudad de Popayán, a fin de realizar el acta tripartita de seguimiento a proyectos o iniciativas productivas del ETCR Los Monos, Caldono. Hubo participación del representante legal de COOMEEP y Hada Guay Pacay, oficial de verificación de UNVMC. Se abordaron temas referentes a cada proyecto dejando claro que a la presente fecha ya se encuentra desembolsado el 100% del proyecto productivo colectivo de aguacate hass; se encuentra aprobado en CNR el proyecto productivo colectivo de trucha hiperintensiva en tecnología de geomembrana; el proyecto Granja Ceba de Cerdos se encuentra en revisión en la mesa técnica de evaluación de proyectos y a la fecha se encuentran vinculando otros PR al presente proyecto. De otra forma, se socializó que se avanza en formación y capacitación con SENA y OIM en el tema de operario de piscicultura y formación SER para el proyecto de Hilando La Paz, Telares y Artesanías.
9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	El 17 de marzo se estableció reunión en el ETCR Santa Rosa con Jhan Carlos Moreno, representante legal de COOMEEP, a fin de realizar el diagnóstico y plan de intervención a dicha cooperativa. Se abordaron temas concernientes al registro WEB ante la DIAN, trámites ante cámara y comercio, diagnóstico y plan de intervención a COOMEEP para el fortalecimiento organizacional, dicha herramienta permitió evaluar a COOMEEP en componentes como: jurídicos, tributarios y contables, grupo y proyecto solidario, gestión del talento humano y seguridad social, grupos de interés (stakeholders), propuesta de valor, asociados y clientes, entorno; y costos-financiero. Respecto al tema costos-financiero, el representante legal manifestó que tales cifras, debía consultarlas con el consejo de administración de COOMEEP y por ello no brindó la información. De otro modo, Jhan Carlos Moreno manifiesta estar dispuesto al diálogo y coordinación con otras entidades para intercooperar y lograr un desarrollo territorial.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	• El 6 de marzo se asistió a oficina del PA ARN Cauca y se estableció reunión con orientadora Edith Realpe para tratar temas de reincorporación concernientes a formaciones adelantadas en el ETCR Los Monos, trámites pendientes ante el SENA para el operario de piscicultura, estado de proyectos productivos colectivos, formación SER en confecciones, estado de pagaduría con proveedor de transporte para los entornos productivos de aguacate hass y piscicultura efectuados durante el año 2018, actividades desarrolladas con el equipo PNUD, entre otros. Se realizó ficha y acta tripartita con participación de FARC-ARN-ONU, en las instalaciones de esta última entidad, se avanzó en la actualización del estado correspondiente a cada proyecto, y por solicitud de FARC se incluyó el proyecto de Ganadería estabulada ya que el proyecto se encuentra formulado y actualmente en gestión para obtención de recursos por parte de COOMEEP. • El 7 de marzo la orientadora de corresponsabilidad; Paula Cacedo, brindo información sobre la capacitación a cooperativas, y con ello, la videoconferencia de Enrique Florez de ARN nivel central, para desarrollarse el 8 de marzo a las 2 pm, así mismo, indago sobre los avances en la articulación con SENA y FARC, resaltando la importancia de unir esfuerzos y que se ejecutaran las formaciones que previamente se solicitan. Se realizó legalización de expensas correspondientes a la primera quincena de marzo.
11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	• El 5 de marzo se participó en la reunión con equipo PNUD y directiva de COOMEEP, a fin de realizar el plan de trabajo, continuar con el diligenciamiento del GRANT y realizar el cronograma de trabajo a corto plazo. Se plantearon fechas próximas para la continuación del trabajo, sin embargo, dependía del orden público, puesto que para el 10 de marzo se tenía prevista el paro indígena y campesino. Las fechas previstas para cotizar las plántulas de aguacate hass y reunión con el contador de COOMEEP debieron ser postergadas ya que efectivamente se presento el cierre de la vía panamericana. • El 8 de marzo se participó en videoconferencia con Enrique Florez, encargado de ECOMUN de ARN nivel central. Hubo participación de equipo de reincorporación ARN Cauca; y se abordaron temas referentes al diagnóstico de las cooperativas, antecedentes a la aplicación de la herramienta de fortalecimiento a las cooperativas, proyecciones, gestión desde el CTR departamental, entre otros. • El 6 de marzo se apoyó al equipo de facilitadores del ETCR Los Monos-Caldono en la verificación del estado actual de 245 PR, en lo referente a la afiliación en salud y pensión.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : 80-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EIDER MANUEL LAME RIVERA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.061.741.877
CONTRATO No.	351-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALDONO, (PA ARN CAUCA)

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso de manera dispersa en el territorio nacional.

Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Respecto a las obligaciones generales del contrato, se dio cumplimiento a las obligaciones generales del contrato, con el cargue de la póliza en SECOP II; se suministró a la supervisora toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión; se prestó de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato, actuando de conformidad con las normas legales pertinentes; se actuó con lealtad y buena fe durante la celebración y ejecución del contrato; se han utilizado todos los conocimientos o idoneidad en el apoyo al área y se han ejercido las actividades con honestidad, eficiencia y calidad, dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás; se han cumplido con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, realizando los pagos mensuales; se recibió y tiene en custodia un computador portátil y un maletín, los cuales se han conservado y se les está dando adecuado uso; se ha rendido en forma oportuna la información que solicitada por la supervisora del contrato; se ha organizado, conservado, se ha usado y manejado toda la información recibida y elaborada durante la ejecución del contrato de manera responsable y acorde con los lineamientos señalados por la Entidad; se verificó la efectiva afiliación a la ARL, surtida por parte de la ARN, previa suscripción del contrato; se han utilizado los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados para apoyar las actividades contractuales, con criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos que se registren; se ha consultado el instructivo del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) implementado por la ARN; se ha presentado mensualmente el informe de actividades del periodo respectivo, para aval de la supervisora del contrato; se firmó y entregó el acta de asignación y/o devolución de bienes; se ha cumplido con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuyo al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia; no se han realizado cambios en la información bancaria, que ameriten reporte a la entidad para efecto de cada uno de los pagos.

EIDER MANUEL LAME RIVERA

Visto Buono Supervisor(os) (diligenciar manual): Rdo ok

NOMBRE(S): Jagela Yr Medina

Fecha VoBo: 31 de marzo / 2019

"El registro de datos personales en este formato, autorizo a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"